

silla derrotado; ese aumento no sólo no se ha acordado, sino que ya los seguros, seguros de la victoria han reducido los salarios. Aunque a frase sea dura, la diremos el pueblo fué sobornado, y éste se debe la elección de Mr. Kinley.

«Podrá el nuevo Presidente romper con sus compromisos, violar sus compromisos de ayer y promover de buena fe una legislación que favorezca al pueblo en su lucha con el alto Congreso, los Bancos, los Trusts y las Corporaciones.»

La respuesta es obvia.

«Má aún el triunfo de Mr. Kinley no es el triunfo del partido Republicano, como se pretende hacer creer, sino el triunfo del oro. Sin la deserción de los demócratas monometalistas, Bryan habría sido electo Presidente. No es irracional, de compromisos en un partido político, sino con determinada idea social presente. El pueblo puede captar de Mr. Kinley y buenas palabras, pero no hechos concretos.»

En prueba de esto, basta saber «que Mr. Kinley ha formado su gabinete con los honraros. Ya eso indica sus tendencias. Puede concebirse que esos inmediatos colaboradores hayan aceptado el sueldo para trabajar contra sus propias intenciones?»

Claro es que no. Se lo dice su conducta, por la cualidad económica no se arruina en esta vez. Podrá denigrarse una tarifa protectoria, que cae en prohibitiva, pero los impuestos que se aplican a los artículos que llegaran a un precio bajo el régimen de Cleveland, continuarán floreciendo bajo el de Mr. Kinley. Otra cosa sería contraria a la lógica de la hecha.

El correspondiente.

Cacao! Cacao! cacao!
MARTIN REINBERG & Co
Pagano como siempre
Los precios más altos
OFICINA Y BODEGAS
Casa de la familia Sánchez
HERNÁNDEZ A LA CARGA.
1220 3 m. febrero 7.

Vendemos
A PRECIOS MODICOS
Alumbre para cerzas
Aros indio y peruano
Aceite de linaza y Aguarras
Canales de fierro para tendales
Fierro para techos y paredes
Fierro en varillas
Harina chilena y americana
Jalón de París
Pintura blanca
Sacos vacíos
Kerosene americano a S. 6.20 la caja

Y otros muchos artículos, todos legítimos y de peso y medida completos.
—Casa LA TAZONA número 141—
1223 3 m. MARZO 15

Caja de Ahorros
DE LA
SOCIEDAD DE ARTESANOS
COMPANIA ANONIMA: CAPITAL S. 50.000
Admite y paga depósitos al 4 p. 3000 de acuerdo con sus Estatutos.
Para todo lo concerniente a esta Compañía, dirijirse al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario, de 1 a 3 p.m.
Joaquín Rojas, Presidente.—Alejandra Mann, Director.—Julian Aspizua, Intorvenor Secretario.
Guayaquil, marzo 1 de 1897.
1224 3 m.

Santorial
Abril—Martes 6, san Celso, arzobispo, san Celestino I, papa, san Guillermo, abad y confesor y san Dámaso, mártir.
Se sierran los Tribunales.

Bomba de guardia
Esta noche la hará la Compañía "Unión" número 3, en su depósito, calle del Nalco.

Baños del Salado
Por la mañana, de 7 a 9 a. m.
Vapores Buviales
SALIN RUZ
El "Palmar" para Babahoyé es intercomunicado, 4 las 8 a. m.

Movimiento de puerto
EMBARCACIONES MENORES
Entradas: Día 5
Isladras y Vengaza; de Poesipat "San Vicente" de Bala chico; "María Inmaculada" de Bajo Alto.

Salidas:
Baladras "Laura Vera," para Posorale "Luisa Cárquez," para Subida Alta. Chata "Angélica," para el Manglie.

Correos
Hoy.
Entradas:
Del Caralí, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Los Rios y demás lugares pertenecientes a esas provincias; Samborombán y demás lugares pertenecientes a esa parroquia.

Salen:
Para Yaguachi y demás lugares pertenecientes a ese cantón.

Boticas de turno
En la presente semana, harán este servicio las siguientes:
La botica "Americana," situada en la Plaza de Bolívar y la del "Pueblo," en la calle del Nalco.

Movimiento de la Luna
Cuatro crecientes.....el día 9
Luna llena.....el día 18
Cuatro menguantes.....el día 24

Cosas del día
Los amigos nos asedian a preguntas sobre los asuntos de la Capital, como si fuéramos pudéramos ver los toros desde tan lejos.

Regreso de Páez
Con urgencia se necesita un paje.
—Industria número 210—

Traspaso
La New York Life Insurance Company ha trasladado su oficina de la calle Comercio, al número 10 de la calle Comercio y Municipalidad, casa de la señora viuda de Sandoz. (Pelo.)
Guayaquil, Febrero 17 de 1897.
1274 3 m. Abril 2.

urdel Etc...son las interrogaciones diarias.
Vayan a preguntarle, respondemos nosotros, al señor Gobernador de la provincia.
Desde que el Presidente de la Cámara nos prohibió el telegramo, en uso de sus augustas facultades parlamentarias, estamos aquí a oscuras, y las noticias nos llegan a lomo de mula, al mismo tiempo que las papas y los huevos llegan al mercado.

A propósito (Ha llegado ya la carga serrana?)
No!
—¿Pero todavía no podemos saber nada de la Capital?
La electricidad no se ha hecho para nosotros.
—¿Entienden ustedes?

Los Ministros de Guerra y de Hacienda han estado al quebrar palito, según vean nuestros lectores en la relación especial que hacemos más adelante.

El de la Guerra sostiene que el de Hacienda debe pagar sueldos a los jefes de la Guardia Nacional.
Y el de Hacienda dice que no paga nada, porque la Guardia Nacional no existe.

El uno saca a luz un artículo de la ley que lo da la razón; y el otro saca otro artículo que también se lo da.
—Este dice que sí; aquél arguye que no, y la cosa se iba poniendo tan caliente en días pasados, que ya temíamos que se tiraran encima las cartetas los dos contendores.

Y lo peor es que no se ha sacado nada en limpio todavía.
La cuestión está en el mismo punto en que quedó la del can hidrófobo del Rey que rabió.

Juzgando por los síntomas que tiene el animal.
Bien puede estar roto.
Bien puede no lo estar.

Y de esta opinión nadie nos sacará.
O el perro está roto.
O no lo está.

No adelantándose un paso en la materia, los dos Ministros han recurrido a la Asamblea para que desarrolle la parábola; pero se teme, con algún fundamento, que ni la misma Convención se pueda desatar su propio nudo.

Las objeciones, muy bien fundadas, que presentó el Ejecutivo a la Convención sobre la ley que habilitaba a Puerto Bolívar, fueron rechazadas por esta y quedó en pie el famoso decreto.

Ya que no se ha tenido en cuenta la proximidad que hay entre los dos puertos para elevarlos a igual categoría, supongamos que la Constituyente trate de fundar enjambres de puertos mayores, y en este concepto le recomendamos a Puna, que está a tres horas de Guayaquil, para que lo habilite, sin perjuicio de hacer otro tanto con todas las poblaciones ribereñas del río.

Que bonito quedaría nuestra costa con tantos puertos abiertos!
Patecería una sala de baile!

Con que ya tenemos en la arena de la Prensa un nuevo falo.
Se llama El REGENERADOR, a quien Dios consere muchos años.

Es un órgano independiente, según confesión propia.
Y, además, dice, será el único que de frente, sin ambages ni rodeos, combatirá desde el palenque de la prensa por los intereses nacionales.

Y los demás periódicos qué harán; nosotros mismos en dónde nos meteremos mientras viene a batirse solo, en el palenque, este pequeño eremungero, por los intereses nacionales.

¡Pues bien, amigo, salga usted; bájese usted, y avísenos cuando acabe usted para continuar sirviendo los intereses públicos.

Buena falta nos hacía ya este Regenerador!
*
El Ferrocarril del Sur parece que fuera una mochacha bonita y bien dotada, según los pretendientes que le salen de todas partes, atraídos por la fama de sus hechizas y por el olor de sus rentas.

A parte del Sindicato Yankee, que pudéramos llamar al pretendiente oficial, que está visitando la casa, con el gasto de los papas, le ha salido a la chira otro novio alemán, que la pide en matrimonio, en mejores condiciones que el primero.

Cuál se llevará la mochacha?
El más listo, naturalmente.

Tarjeta
Con motivo de haber sido ayer, el onomástico del señor Colector de Aduanas, algunos de sus amigos le obsequiaron una tarjeta de oro, de no escaso mérito artístico.

En el anverso se leía la siguiente inscripción:
«Al señor Vicente Saenz de Viteri, Colector de la Aduana de Guayaquil, le felicitan en su día onomástico sus amigos.»

R. Benítez, M. Treviño, G. Murillo, V. Calderón, S. Abadie, V. Medina, R. Suárez, A. Chiriboga, E. Amador, C. Balda, I. M. Valverde, A. C. Pulley, F. E. Murillo, G. Navarro, A. Córdoba, E. M. Fraga, J. M. Larra, V. A. Icaza, A. Saenz, I. Lara, V. Vicuña, L. Moral, E. Pérez, J. B. Orellana, I. M. Lozada, I. I. Guerrero, C. Molestina, C. Estrada, I. Riquarte, B. Fuentes, P. Guedes.

Expeditos
La Corte Superior del Distrito de Guayas ha devuelto con sus respectivos ejecutoriales, las siguientes causas.
—Jacinto Abadía, por heridas.
—Juan de Dios, para descubrir las responsables de la muerte de un individuo ahogado.
—Manuel Delgado por maltrato.
—Daniel Peñañal Maldonado, por robo de una custodia.
—Antonio Renna contra Francisco Barzallo, sobre desahucio.

Resguardo
Del parte del 4 de Abril.
—Han concurrido al servicio los guardas Quinteros J. M. Paladines que se encontraban enfermos.
—El oficial Landín se retiró del servicio por enfermedad.
—No hubo novedad en las rondas de río y tierra.

Por una sandía
Un interiano, Pedro Cajías, recién llegado de la sierra, quiso probar las frutas costanas y asió una hermosa sandía, para satisfacer su bestial apetito.

Un día tal que no obstante de haberle hecho notar sus contrariedades el mal que podía causarle si la comía por la mañana, que no reparo las consecuencias, y a las seis de la mañana, compró la sandía, comióse la y luego le dieron unos dolores de estómago, precusores del espasmo, que no hubo otro remedio sino acudir al Hospital Civil, donde actualmente se le medicina, porque no pudo refrenar su glotonería.

Licencia
La autoridad respectiva ha concedido treinta días de licencia al doctor Federico Pérez Aspizua, Ministro de la Corte Superior.

Sueldos
Como no se han pagado los sueldos de febrero a los empleados de la Corte Superior, estos suponen que no hay motivos para tenerlos postergados, cuando a otros empleados del Poder Judicial, los ha liquidados de Letras.
En ejemplo, se le ha abonado sus haberes hasta marzo inclusive.

El Regenerador.
En pequeño formato y con este nombre, ha comenzado a editarse en la imprenta de El Iris, un nuevo órgano de publicidad que espera ser acogido con benevolencia, porque es el único que de frente, sin ambages ni rodeos, combatirá desde el palenque de la prensa por los intereses nacionales.

Guardias Nacionales
La aplicación del artículo 125 de la Carta Fundamental, ha suscitado una controversia entre los Ministros de Guerra y Marina y de Hacienda.
Diciéramos el Ministro de Hacienda recilia oficios del Ministerio de Guerra y Marina, contra los que se cuenta de los nombramientos de Jefes y Oficiales pertenecientes a la Guardia Nacional, para los efectos de pago de sueldos, hasta que creyó oportuno manifestar al Ministro de Guerra y Marina que la Constitución de la República en su artículo 125, al tratar de las fuerzas militares, no dice nada de Guardias Nacionales, como de un modo claro lo expresa en el artículo 121 de la Constitución de 1830; por cuya razón creía que la indole o espíritu de la actual habilitación de la suprimir las susodichas Guardias Nacionales, y era de su deber abstenerse de intervenir en pago, alguno, pues de hacerlo la infringiría, siendo responsable, también penosamente.

A esto observó el Ministro de Guerra y Marina, que si en verdad el artículo en referencia nada decía de las Guardias Nacionales, no por eso debían considerarse como abolidas, pues que la moción de la Constitución no fue otra sino de organizarlas de la mejor manera posible, en atención a un nuevo proyecto que, con tal fin, le había sido presentado; y, por último, que el Supremo

Gobierno, al nombrar segundos Jefes y Ayudantes Mayores, proscribió de conformidad con la ley vigente al respecto.

Como esta respuesta no satisficiera al Ministro de Hacienda, insistió en su negativa, fundándose en las razones anteriormente expuestas, y en que aun cuando la ley especial sobre la materia estuviese vigente, tampoco ordenaba pagos de sueldos, todo vez que el verdadero sentido del tanta vez expresado artículo, había sido la supresión de las Guardias Nacionales.

Si embargo, creía fácil obviar el inconveniente, pudiendo la interpretación del artículo especial de la Asamblea Nacional que aún está funcionando.

Tribunal de Fuentos
Ayer no hubo despacho en ese Tribunal, en señal de duelo por el fallecimiento del Ministro señor don Talcito Cuañal.

Biblioteca Municipal
Se están haciendo algunas reformas en las estanterías del salón de la Biblioteca, a fin de darle más amplitud, pues son numerosos los volúmenes que existen sin colocación adecuada.

Enfermos
El Capitán del Puerto y el Agente Fiscal se hallan enfermos.
Artillería "Bolívar"
Estamos informados que ayer a las 8 a. m. fue reconocido el Coronel Vargas Plaza, primer Jefe de la Artillería "Bolívar", acantonada en la Capital de la República.

Escándalo
A la una y media de la tarde de ayer dos mujeres promovieron un escándalo en la plaza de Abastos.
La respectiva autoridad de Policía impuso a una de ellas, Teresa Salazar, cuatro meses de prisión.

Descarrelamiento
El carro de la línea del Salado se descarrolló frente a la fábrica de fiados «La Favorita», por estar en malas condiciones el cambio.

En libertad
Los señores Salvador Ordoñez y José Ignacio Delgado que estaban presos en el Panóptico, por asuntos políticos, han sido puestos en libertad.

Moción
Varios diputados han formado una moción que tiene por objeto declarar clausuradas las sesiones de la Asamblea Nacional.

Multa
La de Sp. 400 que la Constituyente impuso al Dr. Esteban F. Aguirre Guarderas, se ha hecho efectiva.

Asilo
No sólo el Ministerio de Chile, sino también el de los Estados Unidos, decano del Cuerpo Diplomático residente en la Capital, y el del Brasil, negaron asilo al Arzobispo González Calisto.

Ejército
La Artillería "Bolívar," después que reconoció como a primer Jefe al Coronel Vargas Plaza, hizo un ejercicio de esgrima, mandado por el Comandante Riva teneira.

El ejercicio se efectuó en la plaza de Armas a presencia del Presidente de los comisionados del Sindicato americano y de una multitudinaria numerosa de gente.

Visita
El doctor Camilo Ponce, Jefe del Partido Conservador, ha visitado al Presidente para manifestarle que en la conspiración descubierta por el Gobierno, no había tomado parte directa ni indirectamente; y que por principio era enemigo de las revoluciones contra los gobiernos legalmente constituidos.

Amago de incendio
A las cinco y media de la tarde de ayer hubo un amago de incendio que fue oportunamente combatido, en las covachas que ocupan los señores Francisco Durán y Rivas, frente al depósito de la "Bolsa de Comercio."

Canonera "Tungurahua"
El vapor Jaramijó saldrá hoy llevando la gente que la Comandancia de Armas ha proporcionado a fin de que presten sus servicios en los trabajos que se están haciendo, para desvarar el buque con cuyo nombre encabezamos este suelto.

Los señores gerentes de la Compañía de «Vapores Nuevos» y capitán del Paquet, Dilligues, van también con el objeto de dirigir los trabajos instalados.

Más sobre el asalto al Colegio de los "Sagrados Corazones"
La Policía capturó en la mañana de ayer a Manuel Román, hermano de Vicente y a otro de los cómplices, Gabriel Carrizosa.

El Jefe de Pesqueras ordenó un barco entre aquel y Cobrera, piloto de la cazoa que condujo hasta Puna a los hermanos Roman, los cua-

CRÓNICA

Atención

Por los últimos vapores a recibido
Un gran surtido de casimires
De todo gusto y baratas.
Además, un gran surtido de calzas, Góneros de fantasía, para señoras
Y muchos otros artículos.

—Este surtido larga conuvar.
Calle de Pedro Cárden, números 145 y 146
Calle de Murriégoal.
1277 1 m. Abril 2.
José Feldman.

Gran taller de Sastretería

DE SEÑOR L. ALBURQUERQUE
Calle de Pedro Cárden, números 145 y 146
Explicado surtido de casimires, chevi, diagonales, pijinet, delitas, etc., etc.
Extremo del interjente contador señor Daniel V. Abán, quien garantiza su elegante corte, para lo cual cuenta con sus máquinas obreras.

Se confeccionan ternos a pagar por mensualidades.
Miguel A. Albuquerque.
1127 6 m. Febrero 15.

Solar en venta

Vendo solar central, situado en la calle de Aguirre, entre Caridad y Caím borazo.
Está autorizado el señor José C. Muñoz, para que se venda cualquier propiedad.
Guayaquil, marzo 30 de 1897.
Froniluz Cibrera y de Jiménez.
1201 1 m.

Taller de Sastretería

SUCESORES
AGUSTÍN MOSCOSO FERNANDEZ
Ponemos en conocimiento del público en general, como también de nuestra numeroso clientela, que hemos recibido por el establecimiento de sastretería, en la calle de la Municipalidad número 208, donde encontramos, como siempre, un variado surtido de casimires, nigras y de colores, recibidos por el mismo vapor, con motivo de las fiestas de Semana Santa, y para cuyo efecto contamos con un gran surtido de telas, que están confeccionada al gusto de los clientes.

Recibimos constantemente los mejores casimires de las más importantes fábricas de París.
Precios racionales y elegancia en los cortes.
Necesitamos operarios y pagamos los mejores precios.
Guayaquil, marzo 20 de 1897.
Sustancios Agustín Moscoso Fernández.
1258 1 m.

Signé Millón y medio

Se vende la cochera española que fué del grande señor PEIRO SOLA, con todos sus enseres, forjados, cuballos etc.
Es lo que quiera hacer fortuna no le pierda, y se vende al precio de \$1000.000.
Calle del señor Juan T. Floravanti, número 287 calle de la Caridad.
Guayaquil, marzo 30 de 1897.
—Calle Alameda y de Mota.
1262 15 v.

Gran fábrica de cigarrillos

«LA ELEGANCIA»
Esta fábrica, la más acreditada en el Ecuador por sus excepcionales materiales, sus cigarrillos de excelente aroma y deli cioso gusto, al haberse de las fundiciones que habiendo sido diseñados que quiera utilizar sus cajetillas, se cifra en la etiqueta que lleva por título «La Elegancia» y el nombre de los señores G. y C.
Calle de Clemente Ballón número 185
1223 1 m. Marzo 16.

Regreso de Páez

Con urgencia se necesita un paje.
—Industria número 210—

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Minas de Brea en San. Elena', 'Terrenos baldíos', 'Montañas de Bulubulo', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Un Portero de Escritorio', 'Biblioteca del Poder Legislativo', 'Observatorio Astronómico', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Id. de Marianas en el Cañón de San Miguel de Bolívar', 'Id. de niñas en Coenca', etc.

AVISOS
Remate
El Juzgado de Municipalidad...

Carlos Garcia Drouet
Rafael H. Elizalde
Escopetas españolas

DEMOSTRACION
Egresos en 1897 \$ 7.975.415
Egresos en 1898 7.975.415 \$ 15.950.830

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO VI Bibliotecas', 'Art. 17 Biblioteca Nacional de Quito', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO VII Academia Ecuatoriana', 'Art. 18 Gastos mensuales', etc.

Vendemos
Una prensa de cilindro para periódicos del formato de El Telégrafo...

Venta
Se vende una casa ubicada en la calle de...

La Convención Nacional del Ecuador
La siguiente Ley de Sueldos y Gastos para los años de 1897 y 1898

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO VIII Imprenta', 'Art. 19 El Redactor del Periódico Oficial', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO IX Universidades', 'Art. 20 Universidad de Quito', etc.

Señalamos a los señores
Calle de la Municipalidad número 13

García Hermanos y Cia.
Lima - Perú. Calle de Independencia...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'SECCION PRIMERA Poder Legislativo', 'Art. 1 Los Senadores y Diputados', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO X Subdirección de Estudios', 'Art. 21 Subdirección de Estudios', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO XI Enseñanza secundaria', 'Art. 22 Colegio de San Gabriel en Quito', etc.

Señalamos a los señores
Calle de la Municipalidad número 13

Sellos de jebe
Igual a los de las sellos de jebe del mismo...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'SECCION SEGUNDA Poder Ejecutivo', 'Art. 50 El Presidente de la República', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO XII Enseñanza secundaria', 'Art. 23 Colegio de San Gabriel en Quito', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO XIII Enseñanza secundaria', 'Art. 24 Colegio de San Gabriel en Quito', etc.

Al público
Por alguna vez se han visto las promesas que...

Gran Hotel Maury
Lima, (Perú) Calle de Alameda...

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'SECCION TERCERA', 'Art. 14 El Ministro de Relaciones Exteriores', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO XIV Corte Suprema', 'Art. 28 Seis Ministros', etc.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'CAPITULO XV', 'Art. 29', etc.

Al público
Por alguna vez se han visto las promesas que...

Clara Gatti
Calle de las Damas número 29